

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

Obras son amores.

Arte de trastienda especial, de mañas *sui generis*, es el arte de alcanzar popularidad, y ayudar á conseguirla la osadía y diestros juegos de unos y la obsesión que otros padecen ante ciertos ardidés que pecan ya de puro conocidos, pero que surten su efecto en el público, algo cándido en toda época.

En ningún modo al tratar de este asunto nos referimos á las victorias que el genio consigue imponiéndose á las grandes colectividades humanas; que sólo tratamos de poner de relieve, apoyándonos en hechos incontestables lo perjudicial que para un país es considerar como eminencias á seres audaces, eternos perturbadores de la cosa pública y rémora á toda idea generosa, porque el egoísmo convierte en negocio de feria la más noble misión; pero se procura que al hacer esto no se pierda por un instante la posición académica, para que la apariencia salve y embauque á los cortos de vista que en ese caso son los más.

Casa de Orates llamábamos hace días á nuestro Parlamento, y así seguimos denominándola, pues ni en ella hay monarquico que se entienda, ni diputado más ó menos prohombre de la situación, que demuestre que tiene el juicio sano y que no es su talento más que torpe superchería.

El medio es conocidísimo y explica por sí mismo tanta decepción.

Se colabora en un periódico por *amor* á la profesión y no por móvil utilitario, y mientras se crean relaciones con los que prodigan el bombo á troche y moche, se prepara una exhibición aparatosa, se charla entonces regularmente y á seguida cóbrase uno de la generosidad anterior con párrafos encomiásticos de cosecha propia, y aprémíase á los del gremio para que inciensen al nuevo dios y joh inocencia de los hombres! al otro día después de leer tanto elogio no se discute á la flamante eminencia, sino que se le reconoce como tal por virtud y gracia de

muchas líneas mentirosas, consiguiéndose lo que un atrevido deseara; pues bien supo Campoamor lo que dijo al escribir aquello de que

"...Todo es según el color
Del cristal con que se mira..."

Luego el pueblo se indigna víctima de pesado engaño; pero es tarde casi siempre.

Mas no hay enseñanza estéril ni hecho sin consecuencias.

Está demostrado que la oratoria ni es talento en muchísimos, ni virtud.

Moret lo ha probado recientemente.

Y si la locuacidad y la elocuencia (esto último se llama á las dos cosas hoy), no sirven más que de anzuelo para pescar incautos, es natural que orientados á la postre los que ilusos fueron, se irriten y clamen contra tanto vividor, y la voz de los experimentados es voz de aviso para los que vienen detrás como de refresco, y éstos, fuertes y prevenidos, sométense menos al influjo de artificios decadentes.

Al estado de los ánimos suelen eternamente corresponder los hechos, y al cabo lo que en la opinión se encarna, realizase sin dificultad.

Llenas estaban no ha mucho tiempo las Cámaras francesas de oradores de alto vuelo, de habladores sin cuento que al aparato de sus discursos debían sus puestos con justas y naturales excepciones; pero toma cuerpo la desconfianza hacia tan numeroso grupo de Demóstenes y Cicerones, dá extraño eco á sus palabras el aire de Panamá y oyendo el infausto y susodicho eco la gran nación, busca en corazones magnánimos lo que no pudieron darle tantísimos dominadores del lenguaje, y también, en parte, falsificadores del pensamiento.

Carnot fué el modelo de los rectos innovadores.

Gobernó admirablemente sin ser artista de la palabra ni mucho menos, y fué su cooperador, como ahora lo es de Perrier, el modesto, el oscuro Dupuy, poco decidor; pero enérgico y honrado.

En las cuestiones de puro patriotismo aventaja el corazón á la cabeza.

Art. 2.º El que colocare sustancias ó aparatos explosivos en cualquier sitio público ó de propiedad particular para atentar contra las personas ó causar daño en las cosas, será castigado con la pena de presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su grado medio si la explosión no se verificase.

El que empleare sustancias ó aparatos explosivos para producir alarma, será castigado con la pena de presidio mayor si la explosión se verifica, y con la de presidio correccional en su grado medio á la de presidio mayor en su grado mínimo, si la explosión no tuviere lugar.

Las penas del presente artículo serán aplicadas á los hechos en él comprendidos, á ménos que el resultado de los mismos esté castigado con otras mayores en el Código penal.

Art. 3.º El que tenga, fabrique, facilite ó venda sustancias ó aparatos explosivos, será castigado:

Primero. Con la pena de presidio correccional á presidio mayor, cuando destinase ó supiese que se destinan las sustancias ó aparatos explosivos á la ejecución de alguno de los delitos castigados en esta ley.

Segundo. Con la pena de presidio correccional á presidio mayor en su grado mínimo, cuando existieran motivos racionales para afirmar que el tenedor, fabri-

Aquí precisamos hacer más y perorar menos.

Pi y Margall dá en España la pauta de como se ha de discutir en los Parlamentos economizando tiempo, y sin convencionalismos enervantes y desprestigiosos.

Necesitamos hombres de acción y no enjambre de inútiles oradores, y así como el corro formado en torno de ignorante ciego, declamador de mísero y callejero romance, vá disminuyendo de día en día, fuera bueno que los charlatanes políticos encontrasen cada vez más reducido su auditorio, á ver si lograbase que el tiempo fuese dedicado á útiles labores y no á teatrales recitados de Derecho y Administración.

¿A MÍ QUÉ ME IMPORTA?

LETRILLA

A mi querido amigo D. Loreto María Algora.

Que el rubio Jacinto
con furia hidrofóbica,
á su suegra horrible,
á su dulce esposa
y su adjunto primo
los huesos les rompa
porque está escamado...
¿A mí qué me importa?

Que Paca, la chula,
ande en trapisondas
por pescar al jóven
que su puerta ronda,
y celos le finja
y le arme camorras
que canten el Credo...
¿A mí qué me importa?

Que algunos pollitos
con cara de momia
y piernas de alambre
y lengua de estopa,
les digan requiebros
á viejas y mozas,
y sufran sofiones...
¿A mí qué me importa?

Que al ir por la calle
honestas señoras
temiéndole al barro
se suban la ropa,
y enseñen al mundo
reservadas cosas...
si yo no las veo...
¿A mí qué me importa?

cante ó vendedor de sustancias ó aparatos explosivos sospechaba que habrían de ser empleados en la ejecución de los referidos delitos.

Tercero. Con la pena de arresto mayor, si hubiera cometido únicamente la infracción de los reglamentos relativos á la fabricación, tenencia y venta de las sustancias ó aparatos explosivos.

En la aplicación de las penas de este artículo procederán los Tribunales, según su prudente arbitrio, dentro de los límites de cada una, atendiendo á las circunstancias del caso.

Lo dispuesto en el núm. 1.º de este artículo no tendrá lugar cuando los actos ejecutados por el culpable constituyan además delitos castigados con mayor pena en esta ley ó en el Código penal.

Art. 4.º La conspiración para cometer cualquiera de los delitos comprendidos en esta ley, será castigada con la pena inferior en dos grados á la señalada al delito más grave de los que se tratare de cometer.

La proposición encaminada al mismo fin, se castigará con la pena inferior en tres grados á la correspondiente al más grave de los delitos que fueren objeto de la proposición.

Art. 5.º El que amenazase con causar algún mal de los previstos en el art. 1.º de esta ley, aunque la amenaza no sea

Que alguna casada,
hastada ó viciosa,
de su buen marido
empañe la honra,
y sufra de un *chulo*
soberanas solfas
que la ponen verde...
¿A mí qué me importa?

Que muchas doncellas
que aspiran á monja,
cansadas de serlo
pasen á matronas
con un desenfado
¡gran Dios! que abochorna...
Allá se las hayan,
¿A mí que me importa?

Que sea de patatas
el queso de bola,
y sirvan caballo
por cerdo en las fondas
y exijan propina
los mozos de todas,
si en ellas no como...
¿A mí qué me importa?

Que los timadores
sin miedo á la Ronda
le bailen á muchos
relojes y botas,
si yo no poseo
ni unos ni otras,
extrañen que diga:
¿A mí qué me importa?

Que los del resguardo
hagan vista gorda
con los matuteros
que llenan su bolsa,
sin que uno siquiera
espere en la horca,
ó muera en presidio...
¿A mí qué me importa?

Pero que procure,
cual buena persona,
ganar, trabajando,
en vano una onza;
que me mate de hambre
mi feroz patrona
y encima la sufra
sus gritos y broncas
porque estoy en déficit...
y si alguna trova
por calmarla escribo
más y más se abronca,
diciéndome airada
en tono de sorna:
—“En vez de cantares
dadme peluconas.”
Esto me subleva,
esto me encocora

Ministerio de Gracia y Justicia.

LEY.

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortés han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos, será castigado:

Primero. Con la pena de cadena perpetua á muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona muerta ó lesionada.

Con la misma pena si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiere riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.

Segundo. Con la de cadena temporal en su grado máximo á muerte, si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiere riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

Tercero. Con la de cadena temporal en los demás casos, si la explosión se verifica.

condicional, será castigado con la pena inferior en dos grados á la señalada en dicho artículo para el delito respectivo.

Art. 6.º El que aun sin inducir directamente á otros á ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación á la perpetración de dichos delitos, incurrirá en la pena señalada á los autores respectivos, si á la provocación hubiera seguido la perpetración, y en la inferior en un grado cuando no se realizase el delito.

Art. 7.º La apología de los delitos ó de los delincuentes penados por esta ley, será castigada con presidio correccional.

Art. 8.º Las asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos comprendidos en esta ley, se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándoseles, en cuanto á su suspensión, lo dispuesto en la ley de Asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas asociaciones por los delitos que respectivamente hubieran cometido.

Art. 9.º Corresponde al Tribunal del Jurado el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos á que se refiere esta ley.

(Se concluirá.)

y es de cuanto ocurre
lo que á mí me importa.
LUIS MORENO TORRADO.

De todo un poco.

El periódico de Madrid que dirige el célebre Sr. Nido habla de próximos trastornos que pueden ocurrir en España.

¡Qué susto!
«En la Bolsa han tenido una baja nuestros valores del exterior é interior de unos diez céntimos.

El motivo de esta baja está en rumores relativos á próximos trastornos que circulan con insistencia, aunque se ignore el motivo de ellos.»

¿Con que la Bolsa ha bajado diez céntimos por los rumores de próximos trastornos?

¡Dios mio! ¿Estaremos condenados á sufrir una revolución de á perra gorda?

Dice un corresponsal:
«En Bilbao no hay mendigos.»
¿Ni de levita?
¡Hermosa ciudad entonces!

Los fusionistas son ahora los alemanizados.

Como otras veces fueron los conservadores.

Hoy un diario sagastino dice que de Alemania no tenemos más que gratos recuerdos.

¿El de las Carolinas inclusive?

Proyectiles humanitarios.

Lo son hasta cierto punto, las balas de aluminio. Un industrial de las inmediaciones de Belfort las ha fabricado por encargo de un gobierno que no se indica, y el empleo á que se destinan se presta á reflexión y merece todo linaje de estímulos.

Con estas balas, que nos servirá en cartuchos especiales, se armará á las tropas y á los agentes de la autoridad en general en los casos en que tengan necesidad de hacer uso de las armas en la represión de tumultos, asonadas, huelgas, etc., etc. La innovación merece aplausos, porque ese proyectil, suficientemente eficaz para tener á raya á los perturbadores del orden público, no produce, á lo que parece, á distancias mayores de 200 metros, ninguno de los efectos destructores, mortíferos, de las balas reglamentarias.

De cerca el daño que producen es menor; más allá de aquella distancia, no muy grande, son inofensivas.

Lo leo y me parece increíble.
Pues hasta ahora, mucho antes de las bombas anarquistas, solo se ha pensado en proyectiles que hagan mucho daño.

¿Será verdad que la humanidad progresa?

Seccion regional.

Bianco y Negro.

Con este título verá la luz pública brevemente una escogida colección de artículos literarios y composiciones poéticas, originales de la distinguida escritora extremeña señorita doña Soledad Marín y Ortiz de la Tabla y de nuestro querido compañero en la prensa D. Rogelio Triviño, director literario de *El Monitor Extremeño*.

La nueva obrilla, que será esmeradamente editada, llevará al frente de sus páginas los retratos de sus autores.

Seccion local.

El acuerdo tomado por el Municipio para que los dueños de los aguaduchos del paseo de San Francisco no tengan más que ocho veladores, lo cumplen algunos de aquellos; pero otros—los que tienen sus aguaduchos en el centro—que son sin duda los paniaguados, siguen colocando doble número ó *aún más*.

Con este proceder se burlan del Ayuntamiento y perjudican á los otros industriales, pues el público, como es natural, dá la preferencia á los veladores que están cerca de la música, que son los correspondientes á los poseedores de los aguaduchos del centro.

¿Consentirá la Corporación municipal que siga cometiendo el abuso?

Las piezas que anoche tocó en el paseo de San Francisco la banda del regimiento de Baleares, agradaron al público.

Merecen especial mención la fantasía de *Sonámbula* y la tanda de valsos *Bien amado*.

TRIBUNALES

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN TERCERA.

Causa contra Manuel Infante Díaz, por lesiones.

El fiscal, Sr. Vera, modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar en el procesado la circunstancia atenuante de embriaguez, y pidiendo se le impongan seis meses de arresto mayor.

El defensor, Sr. Sánchez Rivera, sostuvo la inculpabilidad del procesado, pidiendo en su consecuencia la absolución.

El procurador D. José Dacal, representó al Manuel Infante.

Juicio por Jurados.

SECCIÓN SEGUNDA.

Causa contra Diego Arévalo Nuñez, por robo.

Practicada la prueba el fiscal Sr. Aroca reformó sus conclusiones calificando el hecho de robo frustrado, y como la pena correspondiente es de las que están comprendidas en el último decreto de indulto, se dictó auto de sobreseimiento libre.

Defendió al procesado el letrado don Juan Hidalgo, y lo representó el procurador D. José Dacal.

Sea bien venido.

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Puerto Orotava (Gran Canaria) el distinguido ingeniero de minas, D. Victor Perez Ventoso.

Por delegación del señor Juez instructor de esta ciudad, que se hallaba ocupado en asuntos urgentes, el Juez municipal D. Joaquin Sanz de Santamaría, acompañado del escribano D. Manuel Maqueda, se constituyó en la mañana de ayer, en las inmediaciones del Guadiana, para ocuparse en el levantamiento del cadáver del individuo, que según indicamos en nuestro número anterior, se había ahogado en el expresado río.

Según se dice, el individuo de referencia se empeñó en bañarse en un sitio peligroso, á pesar de los consejos que para que no lo hiciese así, dióle un sujeto que le acompañaba.

No se verificó ayer como algunos esperaban cierta reconciliación.

¿Se realizará ésta al fin?
Ya lo veremos.

El Gobernador de la provincia que tenía la licencia correspondiente para ir á Caldas da Reina, acompañando á su familia, recibió orden del ministro de la Gobernación para que suspendiese el viaje. ¿A qué obedecerá esta orden? ¿Estaremos quizás sobre un volcán?

En el concierto que se verificará esta noche en el Casino de Badajoz, dirigido por D. Francisco Hermida, el sexteto ejecutará el siguiente programa:

- 1.º *¿Vendrás?* valsos.—Hermida.
- 2.º *La Zingara*, capricho.—Hermida.
- 3.º Gran Fantasía sobre motivos de la ópera *La Africana*.—Meyerbeer y Rossini.
- 4.º Primer Aire con variaciones para violín ejecutado por D. Antonio Pato, acompañándole al piano la señorita Carmen Doat.—Beriot.

Enviamos la enhorabuena por su ascenso á teniente coronel, al comandante de Infantería y querido amigo nuestro, D. Manuel Romera.

AGUAS

En este importante asunto ha dictado el señor Gobernador civil la siguiente resolución:

«Habiéndome asegurado que el Alcalde y Juez municipal de la Codosera son los primeros que infringen mis disposiciones prohibiendo en absoluto el riego con las aguas del Gévorá, por lo que venia observando ser ineficaces cuantas denuncias se presentaban por la Guardia civil á dicha autoridad judicial, he dispuesto hacer uso de las facultades extraordinarias, para que me autoriza el artículo 23 de la ley municipal, cuando de la salud pública se trate, disponiendo

que las denuncias por aquel concepto se me hagan directamente, prescindiendo del Juez municipal, é imponer á los contraventores la multa de 500 pesetas, para que me autoriza el artículo 22 de la misma ley, debiendo sufrir el que no la pague la prisión subsidiaria de quince días en la cárcel de esta capital, donde serán conducidos por la Guardia civil, con encargo especial en esta fuerza de que las referidas autoridades son las primeras que deben ser vigiladas. Las multas se impondrán á los dueños de los terrenos donde se cometa la infracción.

Esta noche salgo para la Codosera, acompañado de los Sres. Rincón, Sánchez Rivera y otros, con fuerza de la Guardia civil, para vigilar por mí mismo el terreno, hacer que el Alcalde publique un bando en el sentido energético que dejo relatado, y adoptar las precauciones que se consideren convenientes para evitar el conflicto que pudiera traer a la capital la carencia de las aguas.—Anton.»

Servicio telegráfico

Madrid 20 (12,40 t.)

Por conspirador

El ex-ministro de la Guerra del Sultán de Marruecos, fué enviado á las cárceles de Mogador, cargado de cadenas.

¿Se vencerán al fin?

Aumentan las dificultades para negociar un *modus vivendi* con la República Argentina.

Noticia poco grata

Se ha declarado oficialmente la existencia del cólera en Hamburgo.

Madrid 20 (12,45 t.)

¿Será sincero el acuerdo?

En una junta ó reunión de las kábilas, se ha acordado castigar duramente á los moros que hagan alguna agresión contra cualquier cristiano.

Enterados

El ministro de Estado, Sr. Moret, negó que piense ir á París.

Madrid 21 (2,50 m.)

Consejo de ministros

En el que se ha celebrado, se despacharon varios expedientes. Se concedieron dos indultos de pena de muerte.

Autorizóse á Becerra para que ordene la marcha á Filipinas de fray Pedro Fernandez, pero manteniendo los derechos de España, continuando las negociaciones hasta ponerse de acuerdo con el Vaticano.

Acordóse el viaje de los ministros.
Madrid 21 (2'55 m.)

Varias noticias

A mediados de Agosto regresará Sagasta.

Los ministros le han teleografiado felicitándole con motivo de ser el día de su santo.

La prensa pide que se mejore la situación de la guarnición de Melilla.

Madrid 21 (2,57 m.)

Amenazas

En París han fijado pasquines anarquistas, amenazando con la dinamita y el puñal.

Viajes

Hoy marchará á Logroño el ministro de Hacienda, y el lunes saldrá para Fuenterrabía el de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Capdepon.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 19 Y 20 DE JULIO.

FALLECIDOS.

Isabel Ruiz Carbonero, de neumonía gripal.
Rita Navarrete, de insuficiencia mitral.
Cipriano Morales Librero, de enterocolitis.
María Ruiz Benitez, de tuberculosis pulmonar.

Isabel García Rodriguez, de enterocolitis aguda.
Eduvigis Florencio Zambrano, de tuberculosis pulmonar.

María Martínez Morales, de enteritis aguda.
Antonio Casco Miño, de gastritis aguda.
Leopoldo Pilar Badillo, de gastroenteritis.
Eduardo García Mastro, de gastritis aguda.
Juan Suarez Sanchez, de enteritis aguda.
Bernardo Castaño Rodriguez, de cordoplegia gripal.

NACIDOS.

Angel Perez Megias.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

LA COMPETENCIA.
BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE
BERNARDO GUERRERO
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

REBAJA EXCEPCIONAL POR TRENES MIXTOS

para visitar los puertos de Alicante, Balsicas, Cartagena y Torrevieja.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros constantes lectores, que el día 24 del corriente es la primera expedición por trenes mixtos, para poder disfrutar de los precios sumamente económicos que detallamos á continuación, por lo que respecta á Extremadura, y que deben aprovechar las muchas familias que residen en nuestro país procedentes de Levante; hé aquí las estaciones comprendidas en lo tercera combinación, que la compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha establecido, y son los siguientes:

Desde las estaciones siguientes Á LAS DEL FRENTE Y REGRESO	Alicante.		Cartagena-Balsicas.		Torrevieja.	
	2.ª clase. Pesetas.	3.ª clase. Pesetas.	2.ª clase. Pesetas.	3.ª clase. Pesetas.	2.ª clase. Pesetas.	3.ª clase. Pesetas.
Puertollano	21 00	13 00	24 00	15 00	24 00	15 00
Almadenejos	23 00	14 00	26 00	16 00	26 00	16 00
Pedroches	24 00	15 00	27 00	17 00	27 00	17 00
Cabeza del Buey	25 00	16 00	28 00	18 00	28 00	18 00
Castuera	27 00	17 00	30 00	19 00	30 00	19 00
Campanario	27 00	17 00	32 00	20 00	32 00	20 00
Villanueva de la Serena	28 00	18 00	34 00	23 00	34 00	23 00
Don Benito	28 00	18 00	34 00	23 00	34 00	23 00
Guareña	30 00	19 00	34 00	23 00	34 00	23 00
Mérida	30 00	20 00	34 00	23 00	34 00	23 00
Montijo	30 00	20 00	34 00	23 00	34 00	23 00
Badajoz	30 00	20 00	34 00	23 00	34 00	23 00
Cáceres	30 00	20 00	34 00	23 00	34 00	23 00
Almendralejo	30 00	20 00	34 00	23 00	34 00	23 00
Villafranca de los Barros	30 00	20 00	34 00	23 00	34 00	23 00
Los Santos	30 00	20 00	34 00	23 00	34 00	23 00
Zafra	30 00	20 00	34 00	23 00	34 00	23 00
Llerena	30 00	20 00	34 00	23 00	34 00	23 00

Desde luego se vé que la baratura es de las mayores que hemos conocido y por tan poca cosa, no creo haya quien deje de animarse para concurrir á aquellas playas.

Tenemos á la vista un prospecto que recomendamos al público en general, y es, que en la barriada de casas situadas en el paseo de Gomiz en Alicante y hasta en la misma playa, los señores viajeros encontrarán habitaciones con todo lo necesario por un precio tan módico, que ha de obligarles é permanecer en las orillas del Mediterráneo más tiempo que el que pensaban.

SE VENDE

en muy buenas condiciones la casa número 16 de la calle de Magdalena. Dirigirse a su dueño, Francisco Pizarro, 16, principal.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos. Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones. Se restauran marcos y esculturas y se dora to, da clase de objetos, a precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9. BADAJOZ.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1895.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA. 3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas.
Por un cristal 3
Por un vial 8

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

VENTA

La persona a quien convenga comprar una casa en la calle de Madre de Dios, núm. 23, con accesorias a la calle de Cansado, núm. 60, puede pasar a tratar con su dueño, en la misma.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena. 7, Badajoz.

QUESO.

Pablo Moro, Plaza Alta, núm. 15, vende queso de oveja á 8 reales kilo y 22 pesetas arroba.

VENTA.

Se vende en 28.000 reales la casa número 24 de la calle de Santo Domingo. Para tratar, en la misma.

MESA DE BILLAR.

En Burguillos se vende una en buen estado y por módico precio. Dirigirse a D. José Salazar Virel, calle Liaño

SE VENDE

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.

Darán razón, calle de Mesones, núm. 21, principal.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación. Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio. 18. SOLEDAD. 18.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3 (ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

LAS AMÉRICAS

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

JUAN NICOLAS,

2, Calle de Zapatería núm. 2

Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo.

Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

MORA

ha recibido un extenso y variado surtido en esteras de junco, desde 10 centimos á una peseta la vara cuadrada.

También tiene persianas y transparentes á precios reducidos.

Todo sin competencia posible.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD. 20.

SE VENDE

un piano de manubrio en muy buen estado, con dos cilindros que contienen veinte piezas modernas; y una mesa de billar con sus accesorios correspondientes.

Para tratar, con D. Manuel Silva Rodriguez, calle de Bermejo, Santa Marta.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CERRAJES DE PINO, ABETO Y ROBLE ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azoteas, aceras, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: Menacho, 11.

Director y propietario: MANUEL TARIN.

EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE

MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

IBARATO VERDAD!

PAÑERÍA DE GARCIA Y DONCEL.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,

Badajoz.

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.

No olvideis que es

IBARATO VERDAD!

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, mante a fresca, café, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 10

BADAJOZ.

SE ALQUILA

la tienda de la calle de Cansado, número, 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano.

En el piso principal de la misma casa darán razón.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

SE ARRIENDAN

La dehesa de «Sierra-Brava» término de Jerez de los Caballeros, y los aprovechamientos de montañera, pastos y espigas de los cuartos de la «Lajas» y el «Naranjal» de la dehesa «Aldea del Conde» término de Talavera la Real.

Para tratar, con D. Gabriel Rodriguez Encinas, Pozo, 21, principal, Badajoz.

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla.

Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solideo y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

FOTOGRAFIA

DE

MIGUEL OLIVENZA

14, Plaza de la Constitución 14, principal.

BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestarse en hacer ampliaciones, pueden encargarlas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21x 27.—Cuarto de hoja.

30x 40.—Media hoja.

44x 55.—Hoja.

58x 92.—Doble hoja.

90x 117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografía antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE:

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Sulzo.)

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

LA UNIVERSAL

GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos,

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

ANTONIO MUÑOZ.
CALZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la ÚNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por *Magalhes Lima*.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Pasteles de fresa, docena.	1 »	Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Idem de crema vainilla, id.	1 »	Chocolates Padres Agustinos, libra,	2 »
Idem de coco, id.	1 »	á 1,25, 1,50, 1,7 y...	2 »
Idem de varias clases, id.	1 »	Azúcar florete mucho terron, kilo.	1 18
Bollos, varias clases, id.	0 25	Idem jagosa sin terron, caña, id.	1 15
Dulces de frutas, libra.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª, id.	1 05
Idem de yemas solas, id.	1 25	Idem centrifuga para zarzaparrilla, id.	1 05
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª superior, id.	» »
Pastas de almendra, id.	1 25	Idem Escocia legítimo, al llegar, id.	» »
Idem de coco, id.	1 25	Idem Islandia 1.ª crecido al llegar, id.	» »
Se hacen todos los días merengues y pasteles de fresa.		Arroz valenciano 1.ª, id.	0 60
		Idem idem 2.ª, id.	0 50
		Alpiste limpio superior, id.	0 50

Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo.—Vino legítimo de Valdepeñas, 0,50 litro.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

AGUA OXIGENADA.

TARIFA DE PRECIOS Á DOMICILIO.	Ptas.	PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS	GASEOSAS Y REFRESCOS OXIGENADOS
Un sifón de Agua Oxigenada (grande)	0'30	PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 9 BADAJOZ	de Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Agraz, Piña, Frambuesa, Horchata y Plátano, á 0'20. De Cognac, 0'50.
Un abono de 12 sifones de Agua Oxigenada	2'50		
Un sifón de agua Oxigenada (pequeño)	0'25		
Un abono de 12 sifones de Agua Oxigenada	2'00		

El más poderoso de los tónicos con que cuenta la terapéutica moderna y se halla indicada de una manera general en todas las enfermedades cuyo carácter dominante es la atonía y especialmente en los estados de aniquilamiento y debilidad que complican á muchas enfermedades crónicas y les dan excepcional gravedad.

Como agua de mesa, sola ó mezclada con el vino, y en cantidad de 300 á 400 gramos es la mejor de las conocidas hasta hoy, porque despierta el apetito, favorece la digestión y produce notabilísimo bienestar de placer, que no decae por ser fisiológico, aunque el tratamiento ó uso, dure meses ó años.

Con el agua oxigenada se combaten: la diabetes, albuminuria, arenillas, escrofulosis, raquitismo, anemia, y eficazísima contra los trastornos del embarazo.

El agua oxigenada, como nuestras gaseosas y refrescos saturados de oxígeno, tienen realmente multitud de indicaciones medicinales; pero son además, tomados en buena salud, un excelente preservativo contra las enfermedades infecciosas y modificadoras del organismo humano.

Acerca del concepto de estas aguas, comparadas con las carbónicas ó de Seltz, pensamos publicar el brillante informe que emitió hace tres años el eminente doctor D. José Letamendi, decano de la Facultad de Medicina de Madrid.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CT.
Biblia, en folio, B. D.	12 50	Evangelios, en 4.º, tela	0 20
» en folio, pasta	7 50	Hechos, en 4.º, tela	0 20
» en 4.º, tela	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica	0 10
» perla, badana	2 50	Hechos, en 4.º, rústica	0 10
» en 8.º, tela	1 00	Evangelios, en 32.º, tela	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2 00	Hechos, en 32.º, tela	0 05
» en 8.º, tela, referencias	1 25	Epístolas	0 05
» en 8.º, tela	1 00	Salmos, en 4.º, tela	1 00
» en 32.º, tela	0 50	» en 4.º, badana	1 50
» en 32.º, T. D. L.	0 75	» en 8.º, tela	0 50
» en 32.º, B. D.	1 00	» en 32.º, tela	0 10
» en 32.º, B.	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1 00
» en 32.º, Moroco	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1 50
» en 32.º, cartera	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 32. SEVILLA.—Plaza Constitución, 16:

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES de
CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10º HO.—gr. 227
Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, D purativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

INTERESANTE Á LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo detalles, en Madrid, al Sr. Garcé-Fernandez, Alcalá, 7.º.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los días festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

OBRAS DE MORENO TORRADO

	Pesetas.
Explosiones del sentimiento, ejemplar.	2
Idilios y elegias, id.	1 50
Poemas y episodios, id.	1
¡Sin hijos y con bienes! id.	1
Nuevas elegias, id.	1

Se hallan á la venta en todas las librerías de Badajoz.

Se han agotado los ejemplares de *Exhalaciones del alma, Palpitaciones de un corazón, Mostaza y ortigas, Vibraciones de una lira y Meditaciones*, tambien del mismo autor.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8 Madrid

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capital suscrito	pesetas	18.621.563'27
Activo	»	15.004.675'94
Siniestros pagados	»	986.228'93
Capitales en curso	»	39.364.854'77
Reservas	»	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21. LA MINERVA EXTREMEÑA